



2012 AGO 21 AM 10:50

*Jorua*  
SECRETARIA 1  
1 CD

Oficio Nro. MINFIN-PTHBID-2012-0028-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2012

**Asunto:** Ref. Préstamo BID 2653/OC-EC Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Echeverría Recalde  
**Subdirector General, Subrogante**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Finanzas del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar consultorías de Fortalecimiento del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Para el efecto solicito que por medio del INCOP y de acuerdo con la necesidad del Programa BID 2653/OC – EC se realice la publicación de las Expresiones de Interés para que consultores individuales comuniquen su interés de participar en las consultorías de la referencia. Luego de lo cual se efectuará el proceso de contratación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mauricio Enrique Villacreces Paz  
**ASESOR MINISTERIAL**

Anexos: Invitación a presentar Expresiones de Interés



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### ECUADOR

#### PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PÚBLICA

##### Préstamo No. 2653 /OC-EC

El Ministerio de Finanzas del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al *Diseño y Desarrollo del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*

Los servicios comprenden:

- a) Consultoría profesional experta para asegurar la integración entre las iniciativas de seguridad, calidad y desarrollo de sistemas de gestión dentro una arquitectura empresarial acorde a las mejores prácticas internacionales, a través de la implementación de una gestión por procesos de negocio bajo una arquitectura orientada a servicios, dentro de un marco de calidad y de seguridad acorde a las normas ISO 9001 y 27001.
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá tener no menos de 5 años en consultoría internacional referida a Arquitectura de Negocios; haberse desempeñado como jefe de una oficina de Arquitectura para un proyecto de sistemas de administración financiera; haber diseñado al menos dos arquitecturas de negocio relacionadas con sistemas de gestión; haber diseñado y desarrollado sistemas de agregación Ministerial y Sectorial; además de demostrar experiencia en sistemas de gestión de seguridad de la información, sistemas de gestión de calidad y sistemas de gestión de las finanzas públicas.
- b) Consultoría profesional experta para asegurar las acciones de compliance en el diseño del Sistema de Gestión Financiera del Ministerio de Finanzas acorde a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas de Ecuador, mediante la adhesión al cumplimiento de las metas y objetivos esperados acorde a las mejores prácticas internacionales dentro del marco legal que impone la norma legal.
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá demostrar experiencia de no menos de 5 años en consultoría sobre desarrollo e implantación de sistemas de gestión financiera, tener no menos de 25 años de actividad profesional



relacionadas con normas financieras, además de contar con sólidos conocimientos de las normas internacionales IFRS. El consultor deberá haber participado en implantación de sistemas de administración financiera y de agregación como también demostrar sólidos conocimientos sobre sistemas de gestión financiera en el sector público, tanto a nivel transaccional como de información. El consultor deberá haber desempeñado el rol de oficial de Compliance por lo menos en un período de tres años.

- c) Consultoría profesional experta para el diseño del modelo conceptual de contabilidad del Sistema de Finanzas Públicas acorde a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas de Ecuador. El objetivo de la consultoría es apoyar en la definición del mismo a través de la generación de un modelo de procesos, la determinación y especificación de negocios como las reglas funcionales y de proceso del componente de Contabilidad para el desarrollo del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas responsabilidad del Ministerio de Finanzas dentro de lo dispuesto por el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá demostrar experiencia de no menos de 15 años en consultoría sobre desarrollo e implantación de sistemas de gestión financiera, haber participado como consultor funcional en al menos dos sistemas de administración financiera en latinoamérica y contar con sólidos conocimiento de la normativa de Ecuador. El consultor deberá ser un profesional contador auditor o equivalente, con al menos 15 años de ejercicio de la profesión.
  
- d) Consultoría profesional experta para el diseño del modelo conceptual de tesorería del Sistema de Finanzas Públicas acorde a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas de Ecuador. El objetivo de la consultoría es apoyar en la definición del mismo a través de la generación de un modelo de procesos, la determinación y especificación de negocios como las reglas funcionales y de proceso del componente de Tesorería para el desarrollo del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas responsabilidad del Ministerio de Finanzas dentro de lo dispuesto por el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá demostrar experiencia de no menos de 15 años en consultoría sobre desarrollo e implantación de sistemas de gestión financiera, haber participado como consultor funcional en al menos dos sistemas de administración financiera en latinoamérica y contar con sólidos conocimiento de la normativa de Ecuador. El consultor deberá ser un profesional contador auditor o equivalente, con al menos 15 años de ejercicio de la profesión.



- e) Consultoría profesional experta para el diseño del modelo conceptual de Presupuesto del Sistema de Finanzas Públicas acorde a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas de Ecuador. El objetivo de la consultoría es apoyar en la definición del mismo a través de la generación de un modelo de procesos, la determinación y especificación de negocios como las reglas funcionales y de proceso del componente de Presupuesto para el desarrollo del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas responsabilidad del Ministerio de Finanzas dentro de lo dispuesto por el Código Orgánico de Planificación y de las Finanzas Públicas
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá demostrar experiencia de no menos de 5 años en consultoría sobre materias de presupuesto por resultados, programación plurianual y presupuesto plurianual, haber sido director, subdirector o subsecretario de presupuestos en Latinoamérica y contar con sólidos conocimientos de la normativa de Ecuador.
- f) Consultoría para coordinación, gestión y seguimiento de proyectos de la Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas.
  - a. Tiempo de Ejecución: 6 meses
  - b. Perfil Requerido: El consultor deberá tener no menos de 5 años en consultoría internacional en Sistemas de Administración Financiera (SIAF), haberse desempeñado como Gerente de Proyectos en al menos un proyecto internacional SIAF o similar, y haber participado en al menos un proyecto SIAF o similar en el Ecuador, tener experiencia comprobable en este tipo de proyectos; debe demostrar sólidos conocimientos sobre planeamiento, gestión y coordinación de PMO en proyectos similares, y debe tener un buen nivel de conocimiento de la realidad de las funciones públicas en Ecuador.

El Ministerio de Finanzas invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores no se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.



Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, durante horas de oficina: de 8H30 a 17H00.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo directo, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 15H00 el lunes 27 de agosto de 2012.

Equipo de Gestión Préstamo BID 2653/OC - EC-Oficina 218  
Atn: Econ Mauricio Villacreces, Coordinador Equipo de Gestión Préstamo BID  
Av. 10 de Agosto 1661 y Jorge Washington  
Quito, Ecuador  
PBX:(593-2) 3998 300- 3998 400- 3998500-3998600 ext.: 1704  
Fax: (593-2) 3998 608  
Correos electrónicos: [mvillacreces@finanzas.gob.ec](mailto:mvillacreces@finanzas.gob.ec); [ancarrera@finanzas.gob.ec](mailto:ancarrera@finanzas.gob.ec)

Mauricio Enrique Villacreces Paz.  
**ASESOR MINISTERIAL**